

Comunicado de Prensa

Histórica participación de las mujeres en la justicia para la paz

Pronunciamiento Casa de la Mujer

Bogotá D.C, 27 de septiembre 2017

La Casa de la Mujer valora como hecho histórico que en el espacio jurídico que se encargará de materializar la justicia restaurativa y garantizar a las víctimas sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, las mujeres ocupen el 53% del Tribunal y Salas de la Jurisdicción Especial para la Paz. Lo anterior marca un hito, dado que nuestra participación en los tres poderes del Estado llega escasamente al 30%.

Destacamos que Luz Marina Monzón Cifuentes haya sido nombrada como directora de la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas y que la primera persona en presidir la Justicia Especial para la Paz JEP, será la jurista Mirtha Patricia Linares Prieto.

La composición de la JEP está demostrando que sí es posible un poder judicial y unas altas cortes igualitarias, representativas y diversas. Con el 53% de las magistradas mujeres, 21% de grupos étnicos y 61% de ciudades diferentes a Bogotá, se evidencia que las exigencias de igualdad y representatividad que las mujeres venimos haciendo por décadas se logra con voluntad política para ser realidad.

La Casa de la Mujer espera de los y las magistrados y magistradas de la Jurisdicción especial para la paz, su independencia y compromiso con las víctimas. La JEP no sólo tendrá la crucial misión de materializar la justicia para la paz sino que también debe devolver la credibilidad y ética a una justicia que hoy esta tan afectada por la corrupción.

Las mujeres que hemos sido las principales víctimas del conflicto hoy somos las hacedoras de la paz, en los territorios, en las organizaciones, en las calles, en el Congreso y ahora en la justicia.

Casa de la Mujer

coordinacion@casmujer.com

[@casa_la](#)

Tel. 2218785

Bogotá